

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2024 Hora: 16:12:16

Recibo No. AA24424552

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2442455245654

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION DE VOLUNTARIADOS EL SEMBRADOR
Nit: 830.096.265-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0016407
Fecha de Inscripción: 31 de diciembre de 2001
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 13 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 127 No. 7 B-65
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: direccionejecutivafves@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4660220
Teléfono comercial 2: 4563350
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 127 No. 7 B-65
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: financierafves@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7509526
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2024 Hora: 16:12:16

Recibo No. AA24424552

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2442455245654

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 19 de diciembre de 2001 de Consejo de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2001, con el No. 00046254 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION COLOMBIANA DE VOLUNTARIADOS EL SEMBRADOR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000008 del 31 de marzo de 2007 de Consejo de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2007, con el No. 00118834 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACION COLOMBIANA DE VOLUNTARIADOS EL SEMBRADOR a FUNDACION DE VOLUNTARIADOS EL SEMBRADOR.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: la fundacion tendra como objeto diseñar, ejecutar y evaluar proyectos y programas orientados a la prevencion y atencion de necesidades de poblaciones consideradas de alta vulnerabilidad personal, familiar y socioambiental. Los fines especificos, en el desarrollo de sus actividades, son: a. Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos y programas dirigidos a la restauracion y convivencia familiar. B. Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos y programas encaminados al fomento de la participacion comunitaria. C. Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos y programas que buscan la preservacion del medio ambiente. D. Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos y programas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2024 Hora: 16:12:16

Recibo No. AA24424552

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2442455245654

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que persiguen la educación no formal e informal. E. Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos y programas cuya finalidad es la justicia social. F. Establecer un trabajo en red, con instituciones y organismos privados y públicos; nacionales e internacionales; con el fin de fortalecer el desarrollo institucional y la efectividad de los proyectos y programas. G. Afiliar otras instituciones de carácter privado, del orden nacional, internacional y extranjero, que a juicio de la junta directiva tendrán el carácter de miembros. H. Asesorar, coordinar, controlar y evaluar la gestión de los miembros afiliados. I. Gestionar fondos y recursos públicos y privados; nacionales, internacionales y extranjeros para el cumplimiento de los objetivos de la fundación y el de las instituciones afiliadas y en red.

PATRIMONIO

\$ 143.746.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: el director ejecutivo de la fundación es a su vez el representante legal de la misma. El presidente de la junta directiva es el presidente de la fundación y representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: el presidente es el superior jerárquico del director ejecutivo, este deberá acatar sus órdenes e instrucciones y seguir sus orientaciones. El director ejecutivo tendrá las siguientes funciones: a. Representar legalmente a la fundación y celebrar toda operación, acto y negocio jurídico necesario para el logro del objetivo de la fundación de acuerdo a los estatutos. B. Representar judicial o extrajudicialmente a la entidad y designar los apoderados pertinentes. C. Procurar el logro de los objetivos de la fundación en armonía con la junta directiva. D. Cumplir con las funciones que le asigne la ley, la junta directiva y los estatutos. E. Proveer los empleos en los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2024 Hora: 16:12:16

Recibo No. AA24424552

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2442455245654

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cargos remunerados previa creacion por la junta directiva, firmar los contratos, decidir sobre renunciaciones y licencias de funcionarios voluntarios o remunerados y colaborador temporales o permanentes de la entidad. F. Convocar al consejo de fundadores y a la junta directiva a reuniones extraordinarias de acuerdo a los estatutos. G. Las demas funciones que se deriven de estos estatutos o de la ley. Paragrafo 1. El superior jerarquico del director ejecutivo es el presidente de la fundacion. Paragrafo 2. El director ejecutivo requiere autorizacion previa de la junta directiva para suscribir contratos publicos o privados, nacionales o internacionales y para efectuar todas clase de gastos cuya cuantia sea superior a quinientos (500) salarios minimos legales mensuales. Corresponde a la junta directiva : autorizar al director ejecutivo para suscribir contratos publicos o privados, nacionales o internacionales y para efectuar toda clase de gastos cuya cuantia sea superior a quinientos (500) salarios minimos legales mensuales. Autorizar al director ejecutivo para grabar con prenda o hipoteca los bienes de la fundacion.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 27 del 15 de febrero de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2022 con el No. 00350683 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Jose Domingo Jimenez Neira	C.C. No. 000001126564961

Por Acta No. 22 del 16 de mayo de 2018, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2018 con el No. 00306279 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2024 Hora: 16:12:16

Recibo No. AA24424552

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2442455245654

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presidente Jorge Armando Jimenez C.C. No. 000000091514159
Sanchez

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 26 del 11 de marzo de 2022, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2022 con el No. 00350691 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Zaidy Eliana Mora Quintero	C.C. No. 000000055178124
Miembro Junta Directiva	Maria Fernanda Ortiz Mora	C.C. No. 000001075252174
Miembro Junta Directiva	Lina Marcela Rivera Agudelo	C.C. No. 000000067030885

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 22 del 16 de mayo de 2018, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2018 con el No. 00306278 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yessica Rojas Gongora	C.C. No. 000001110464673 T.P. No. 174404-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Blanca Mar Peña Peña	C.C. No. 000000026571799

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2024 Hora: 16:12:16

Recibo No. AA24424552

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2442455245654

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente

T.P. No. 166291-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000003 del 26 de junio de 2002 de la Consejo de Fundadores	00052488 del 23 de julio de 2002 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000008 del 31 de marzo de 2007 de la Consejo de Fundadores	00118834 del 15 de mayo de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 16 del 23 de enero de 2014 de la Consejo de Fundadores	00235307 del 6 de marzo de 2014 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 17 del 31 de octubre de 2014 de la Consejo de Fundadores	00243621 del 31 de octubre de 2014 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2024 Hora: 16:12:16

Recibo No. AA24424552

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2442455245654

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 28.357.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2024 Hora: 16:12:16

Recibo No. AA24424552

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2442455245654

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO